ENERGEX
Energía Confiable

Bogotá DC, 18 de abril de 2024

Señores
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
Atn. CLAUDIA FRANCO
Cotización CTC28416

Asunto: UPS POWER IT 40KVA

Estimados Señores:

En atención a su amable solicitud, nos permitimos cotizar los equipos y/o servicios que se describen en nuestra Oferta Técnica y Comercial, de acuerdo con su requerimiento.

ENERGEX S.A. es una empresa que ofrece sus productos y servicios desde 1987, cuenta con una infraestructura adecuada, stock disponible para la venta de los diferentes productos que ofrecemos, stock de repuestos, personal de Ingeniería y Técnico debidamente capacitado, lo cual nos permite asegurar y garantizar a nuestros clientes la atención oportuna y eficaz para dar solución a sus necesidades, las 24 horas del día, los 365 días del año.

A continuación se relacionan los productos y servicios más importantes de nuestro portafolio, con los cuales estamos en la disponibilidad de garantizar confiabilidad, óptima calidad de energía y el permanente y correcto funcionamiento de sus equipos e infraestructura tecnológica:

- Diseño y adecuación de centros de computo
- Suministro y mantenimiento de UPS
- Diseño y suministro de sistemas de control de acceso
- Suministro y análisis de calidad de baterías
- Contratos de mantenimiento en varias modalidades
- Suministro y mantenimiento de aires acondicionados
- Estudios y auditoria de calidad de energía
- Adecuaciones eléctricas
- Diseño y suministro de sistemas de detección y extinción de incendios
- Paneles solares
- Cableado estructurado
- Suministro y mantenimiento de reguladores, transformadores y sistemas DC
- Soporte y mantenimiento a todos los productos ofrecidos en nuestro portafolio de servicios

Así mismo, teniendo en cuenta que uno de los objetivos más importantes de la organización es la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes, la seguridad de nuestros colaboradores y el compromiso con el medio ambiente, Energex S.A. cuenta con Certificación ISO 9001, ISO 14001 y ISO 45001, certificaciones que avalarán aún más nuestra capacidad para entregar productos y servicios de calidad, acordes con las exigencias del mercado y cumpliendo los requisitos y estándares de estas normas.

Quedamos a su disposición para resolver cualquier inquietud sobre el particular.

Atentamente,

Fernanda Pinzón
Consultor Comercial Senior
Cel: 3188200811
Tel: 4165132 EXT 112
Email: f_pinzon@energex.com.co

Gustavo Gómez
Director Comercial
Cel: 3158002095
Tel: 4165132 Ext: 131
Email: g_gomez@energex.com.co

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Total
1	Gabinete de 30 U con STS de 60 kVA/60kW, alimentación de entrada y salida 208 VAC, Agente SNMP.	1	$44.271.360	$44.271.360
2	AUTON VS 19,73 min Power IT LV 20kVA 208V 75Ah/ 0-Orig/20-Ext/0-IntS/0-IntE	1	$19.801.404	$19.801.404
3	Modulo de potencia 20kVA/20kW alimentación de entrada 208V,salida 120V	2	$15.479.100	$30.958.200

SUBTOTAL	$95.030.964
I.V.A. 19%	$18.055.883
TOTAL INCLUIDO IVA	$113.086.847

'Somos autorretenedores según resolución DIAN No. 010162 del 22/12/2016'

CONDICIONES COMERCIALES UPS

1. **VALIDEZ DE LA OFERTA**: (15) días calendario a partir de la fecha de presentación de la oferta.

2. **FORMA DE PAGO**: **ANTICIPADO**

3. **TIEMPO DE ENTREGA:** (20) días después de recibida la orden de compra. De acuerdo a stock (Ver aclaraciones generales).

4. **SITIO DE ENTREGA: Ibague**

5. **MONEDA DE COTIZACIÓN:** Pesos colombianos (COP)

6. **MONEDA DE PAGO:** Pesos colombianos (COP)

7. **GARANTÍA UPS:** Veintiséis (26) meses contra defectos de fabricación, a partir de la fecha de entrega del equipo. Esta garantía se cubre siempre y cuando el equipo sea utilizado por el cliente dentro de los parámetros establecidos por el fabricante. (Ver aclaraciones generales).

8. **GARANTÍA BATERIÁS:** Veintiséis (26) meses contra defectos de fabricación a partir de la fecha de entrega del equipo y bajo condiciones normales de temperatura y operación. (Ver aclaraciones generales)

9. **INSTALACIÓN DE LA UPS:** El cliente deberá entregar para UPS mayores o iguales a 3kVA acometidas de entrada y salida a cero (0) metros, debidamente revisadas y probadas (cables en punta).

Energex S.A. Entregará un diagrama unifilar con las especificaciones requeridas para la instalación del o los equipos y prestará la asesoría técnica que el cliente solicite para que las acometidas sean las adecuadas para la instalación y conexión de los mismos. El diagrama unifilar debe estar adjunto a la presente Oferta, en caso contrario favor solicitarlo a su asesor **El cumplimiento de las especificaciones incluidas en el diagrama unifilar es requisito indispensable para asegurar la correcta operación de la máquina y así mismo la cobertura de garantías.**

El valor cotizado incluye los costos de instalación, puesta en marcha y capacitación para UPS mayores de 4kVA en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Pereira, Armenia, Manizales, Cartagena y Bucaramanga. Para las demás ciudades se cotizarán de manera independiente los viáticos del personal técnico que se requiera para la instalación del equipo. Consulte con su asesor.

ENERGEX
Energía Confiable

10. TRANSPORTE: El valor cotizado incluye los costos de transporte en plataforma de camión para UPS mayores de 4kVA en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Pereira, Armenia, Manizales, Cartagena y Bucaramanga. Para las demás ciudades se cotizarán de manera independiente.

En los casos en que se requiera transporte vertical o un transporte especial para ubicarlos en sitio, los costos del mismo se cotizarán y facturarán de manera independiente y deben ser asumidos por el cliente.

11. MANTENIMIENTOS EN PERIODO DE GARANTÍA

Mantenimiento Preventivo:

Equipos de capacidad de 6 kVA en adelante:

El valor cotizado incluye durante el período de Garantía para equipos instalados en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Pereira, Armenia, Manizales, Cartagena y Bucaramanga, dos (2) visitas de mantenimiento preventivo al año en horario hábil, una de las cuales será de mantenimiento preventivo rutinario (inspección visual) y verificación de parámetros básicos de funcionamiento, y otra será una visita de mantenimiento preventivo general que incluye limpieza externa e interna del equipo con apagado del mismo.

Mantenimiento Correctivo:

Período de garantía

ENERGEX S.A realizará sin costo adicional para equipos instalados en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Pereira, Armenia, Manizales, Cartagena y Bucaramanga, las visitas de mantenimiento correctivo que se requieran en horario hábil, durante el período de garantía siempre y cuando la falla sea imputable a la máquina. Por una condición anormal de operación, si las adecuaciones eléctricas no cumplen con la recomendación técnica de Energex, algún fenómeno de descarga eléctrica producida por la incidencia de un rayo, movimiento telúrico, mala operación, manipulación indebida de la máquina o alguna modificación en la instalación eléctrica que altere el funcionamiento del equipo, los costos asociados con la visita y la reparación estarán a cargo del usuario.

ACLARACIONES GENERALES

Nos permitimos poner a su consideración las siguientes aclaraciones respecto al suministro de la(s) UPS(s) requerida(s):

1. **FORMA DE PAGO**: Si ENERGEX ha entregado los equipos en sitio y no se pueden instalar por causas imputables al cliente, ENERGEX facturará los equipos, con el compromiso de efectuar la instalación una vez lo solicite el cliente.

2. **TIEMPO DE ENTREGA:** Esta disponibilidad está sujeta a que no se reciban órdenes de compra que agoten nuestro inventario. Por tanto, el cliente deberá siempre verificar con ENERGEX la disponibilidad de los equipos solicitados al momento de generar su Orden de Compra. En caso de no existir inventario, ni equipos en trámite de importación, el tiempo de entrega en condiciones normales será de 90 días (importación vía marítima) y en casos excepcionales de 60 a 75 días para importación vía aérea, opción que conlleva un sobre costo.

 ENERGEX S.A. Cuenta con un stock de equipos de soporte, que le permiten en la mayoría de los casos ofrecerlos sin costo adicional, para ser instalados mientras llega(n) el (los) equipo(s) definitivo(s). Esto deberá ser acordado y confirmado con anterioridad.

3. **GARANTÍA UPS:** Energex S.A. garantizará el equipo, por defectos de fabricación. Si la falla es ocasionada por una condición anormal de operación, si las adecuaciones eléctricas no cumplen con la recomendación técnica de Energex, algún fenómeno de descarga eléctrica producida por la incidencia de un rayo, movimiento telúrico, mala operación, manipulación indebida de la máquina o alguna modificación en la instalación eléctrica que altere el funcionamiento del equipo, los costos asociados con la reparación del mismo estarán a cargo del usuario.

 Energex S.A. no asumirá la garantía del equipo, si se comprueba manipulación del mismo por un funcionario del cliente o por terceros sin previa autorización de Energex, al igual que si al equipo se conectan equipos que generen sobrecargas que puedan conllevar a un daño grave en el equipo.

 Energex S.A. cubrirá la garantía del equipo o equipos suministrados a la empresa o persona natural que adquiere los mismos directamente a Energex S.A. y así mismo a la persona natural o empresa a la cual Energex S.A. le haya generado respectiva factura, si el equipo es revendido a un tercero y sea necesario cubrir una garantía, los costes de transporte a Energex S.A. a la ciudad de Bogotá estarán a cargo del intermediario quien revendió dicho equipo.

4. **GARANTÍA BATERÍAS**: La garantía ofrecida por ENERGEX está sujeta al cumplimiento de las condiciones normales de operación indicadas en la ficha técnica de la baterías, por otra parte, ante condiciones anormales de operación tales como: Descargas profundas y frecuentes de las baterías, racionamientos de energía prolongados, temperaturas ambiente superiores a los 25 grados centígrados, humedad relativa superior al 70%, las baterías quedarán exentas de la garantía y en este caso su desempeño se afectará. En la ficha técnica se muestra como se afecta el desempeño de la batería ante diferentes condiciones de operación. Para lugares de instalación en los que la temperatura ambiente para las baterías exceda los 25 grados centígrados se debe instalar un sistema de aire acondicionado para regular la temperatura y la temperatura y mantenerla por debajo de los 25 grados centígrados.

 Para el caso de ciudades tropicales o litorales, en las cuales la temperatura supere el límite de especificación se recomienda la implementación de un equipo de refrigeración ambiental.

 Si la UPS no ha sido instalada a los tres (3) meses de entregada, cesa la garantía sobre las baterías, ya que éstas se deterioran al no estar conectadas de manera permanente al cargador de la UPS.

5. **INSTALACIÓN UPS:** Para UPS que llevan gabinetes externos de baterías se contempla materiales de instalación a una distancia máxima de 1 metro, de requerirse una distancia mayor, Energex S.A. está en capacidad de cotizar y ejecutar los trabajos de adecuación eléctrica que se necesiten para la instalación del mismo previa aprobación.

 La instalación eléctrica debe ser realizada conforme al diagrama unifilar por parte de un técnico calificado (con matrícula profesional) para dar cumplimiento al RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas) de obligatorio cumplimiento a partir del 27 de diciembre de 2004 para toda instalación nueva.

 Si el cliente lo requiere, Energex S.A. está en capacidad de cotizar y ejecutar los trabajos de adecuación eléctrica que se necesiten para la instalación y puesta en marcha del equipo.

 El cumplimiento de las especificaciones incluidas en el diagrama unifilar es requisito indispensable para asegurar la correcta operación de la máquina y así mismo la cobertura de garantías; por lo tanto, sin un aval escrito dado en la visita previa a la instalación (para equipos de 4 kVA en adelante) por parte de nuestro personal técnico la instalación y funcionamiento del equipo no estarán cubiertos por la Garantía.

 De haberse coordinado la visita de verificación de adecuaciones eléctricas para la instalación de UPS mayores o iguales a 4kVA y no poder realizarla por causas inherentes al cliente, las visitas posteriores se cobrarán a las tarifas vigentes en Energex para las mismas.

 Cuando el cliente esté seguro de haber cumplido con los parámetros exigidos en el diagrama unifilar, adjunto a esta oferta económica y técnica, favor comunicarse al PBX 4165132 Ext. 111, 120, 136 y 137 en Bogotá para coordinar la instalación del equipo.

6. MANTENIMIENTOS

Para mantenimientos preventivos y correctivos en post-garantía ENERGEX S.A cuenta con una infraestructura sólida, personal debidamente calificado y entrenado, además de stock adecuado de repuestos, que le permiten ofrecer servicios post-venta enmarcados dentro de un contrato de mantenimiento con varias modalidades según horarios de atención y según sean con o sin repuestos, o por solicitud puntual de un servicio, el cual será facturado conforme a las tarifas vigentes.

Av. Calle 63 No. 74B - 42 B.3
Parque Empresarial Normandía
PBX (571) 4165132 / Fax (571) 4165143
E-mail: energex@energex.com.co / www.energex.com.co
Bogotá D.C., Colombia

Controles Empresariales

Neiva 20 de abril de 2024

Señores: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL TOLIMA
Atn. LYDA GICELA GRZÓN ARÉVALO
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO
E-mail lyda.garzon@sedtolima.gov.co
Ciudad IBAGUE

Cotización No. 20240520N001
Proponente: CONTROLES EMPRESARIALES SAS
Nit: 800.058.607-2
Ejecutivo: Fabian Andres Tovar Galindo
Email: ftovar@coem.co
Tel./Fax. 8667149
Ciudad. Neiva

De acuerdo a su solicitud estamos enviando la siguiente propuesta de los elementos solicitados por ustedes para su estudio y aprobación:

COTIZACIÓN

ITEM	SOLUCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	VALOR COP
1	Gabinete de 30 U con STS de 60 kVA/60kW, alimentación de entrada y salida 208 VAC, Agente SNMP.	1	$ 38.000.000	$ 38.000.000	$ 7.220.000	$ 45.220.000
2	AUTON VS 19,73 min Power IT LV 20kVA 208V 75Ah/ 0- Orig/20-Ext/0-IntS/0-IntE	1	$ 21.540.000	$ 21.540.000	$ 4.092.600	$ 25.632.600
3	Modulo de potencia 20kVA/20kW alimentación de entrada 208V,salida 120V	2	$ 15.568.000	$ 31.136.000	$ 5.915.840	$ 37.051.840

RESUMEN DE LA OFERTA:

SUB TOTAL	$	90.676.000
IVA 19%	$	17.228.440
TOTAL	$	107.904.440

CONDICIONES COMERCIALES

Tiempo de Entrega	20 días habiles despues de recibida la orden de compra.
Lugar de entrega	Neiva - Huila
Validez de la oferta	90 días
Moneda	COP
Ofertas presentadas en dólares (USD)	TRM sujeta al dia de la entrega de producto, servicio, activación, soporte de factura de fabricante y/o mayorista .
Forma de Pago	Contado Crédito a 30 dias, este último posterior a la aprobación del estudio y asignación de cupo.

Fabian Andres Tovar Galindo
Gerente de Cuenta
Cel. 8667149
ftovar@coem.co